

QUILMES, 18 JUN 2010

VISTO el Expediente N° 827-0105/07, el Art. 73° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO

Que el citado Artículo faculta que en ausencia temporal del Rector, el Vicerrector reemplazará al mismo.

Que el que suscribe ha sido invitado por la Presidente de la Université Paris Ouest, Natterre La Défense, Madame Bernardette Madeuf, con el objeto de celebrar una serie de reuniones inherentes a las actividades de colaboración académicas entre ambas universidades, a realizarse en la ciudad de París, Francia, entre el 22 y 25 de junio del corriente.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, resulta necesario encargar la atención del Rectorado al Dr. Mario Enrique Lozano.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Encargar al Vicerrector Dr. Mario Enrique Lozano, DNI N° 14.240.781, la atención del Rectorado durante el período comprendido entre los días 21 y 27 de junio de 2010 inclusive.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00493



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes